



## HECHO RELEVANTE

### RENTAPLUS 46, S.I.C.A.V., S.A.

#### INVERSIÓN EN OTRAS INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

En cumplimiento de la normativa vigente se pone en conocimiento del público en general que la Junta General Extraordinaria de la Sociedad RENTAPLUS 46, S.I.C.A.V., S.A., celebrada el día 29 de julio de 2005, ha tomado el acuerdo de invertir mayoritariamente su activo en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva de carácter financiero con los requisitos y límites establecidos en la normativa vigente.

Todo lo cual se hace público de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Barcelona, a 29 de julio de 2005 -El Consejero-Delegado de la Entidad que asume las funciones de administración y representación.